



La realidad no es un destino, es un desafío.

Escuela Especial de Integración  
Para adolescentes y Jóvenes N° 2104  
25 de Mayo 2723  
TEL. 0342-4573542  
[escuela\\_especial\\_2104@hotmail.com](mailto:escuela_especial_2104@hotmail.com)  
**3000 Santa Fe**

### PROYECTO DE INTEGRACION

**La Escuela Especial de Integración N° 2104**, es una escuela oficial, cuya Oferta Educativa es: Intervenir en el trayecto de la escuela secundaria obligatoria, generando condiciones de educabilidad para hacer posible la enseñanza y los aprendizajes en un nuevo contexto escolar. **Alumnos destinatarios:** adolescentes y jóvenes con discapacidad mental, integrados a Escuelas Secundarias Comunes, que tienen entre 13 y 22 años de edad.

El **proceso integrador** se basa en el principio de normalización; lo que se busca es que las condiciones de educabilidad sean iguales al resto de los estudiantes. Lo “normalizador” caracteriza las condiciones de enseñanza, de participación, de convivencia, que se deben promover en la escuela para que las relaciones de los otros con el adolescente y/o joven con discapacidad permitan la integración con el aprendizaje.

La modalidad de integración y los dispositivos de intervención son acordados entre la Escuela Especial N° 2104, la escuela secundaria, la familia y el/la alumno-a.

Simultáneamente, los alumnos integrados asisten a un **Taller de apoyo**, Proyecto de la Escuela Especial, en el que se atiende a las necesidades educativas de los alumnos, con intervención y metodología más específica. También existe el proyecto **Trascender las aulas**, que promueve la participación en experiencias recreativas, culturales y sociales.

#### Desarrollo del proyecto de integración:

- **Información diagnóstica.**
- **Intervención familiar.**
- **Acciones coordinadas** con equipos de supervisión e interinstitucionales.
- **Acta Acuerdo:** Acordada la integración, se determinan los compromisos de todos los intervinientes.
- **Personalización del proyecto:** Se elabora un PROYECTO INDIVIDUAL con: adaptaciones curriculares; trayectorias educativas individualizadas; intervención del Equipo Integrador y las configuraciones de apoyo; organización de los tiempos y espacios para los desarrollos curriculares, el trabajo interinstitucional y con la familia; alternativas de evaluación, promoción y acreditación.
- **Evaluación:** revisión periódica por parte del equipo de integración.

Creemos que es **posible educar, es posible aprender y es posible recuperar el trabajo de educar, EL SUEÑO DE EDUCAR**, arraigado en un proyecto de sociedad, en una concepción del hombre, en una idea de cómo es la vida y cómo es el futuro. Y que.... El futuro no está sellado ni determinado; **está abierto**, para intentar dibujar en él el mejor proyecto educativo..... Ese es el desafío como **escuela especial integradora**.

Equipo de Integración .